

BOLETIN
DE LA

UNION

PROVINCIAL
DE TOLEDO

Marzo del 78

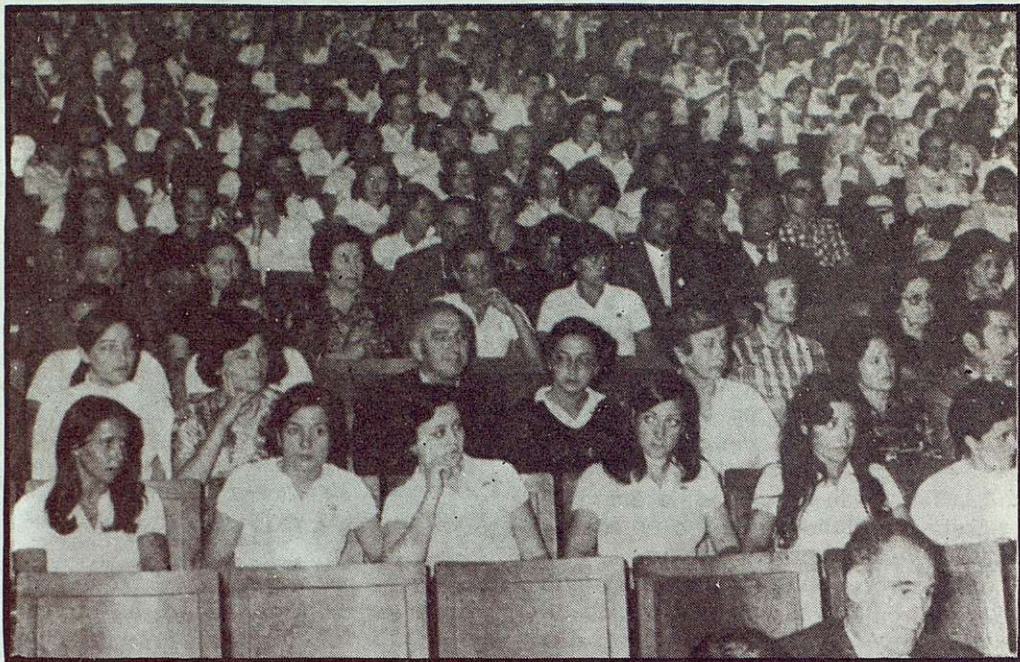
HACIA EL
PRIMER CONGRESO



TRES ASPECTOS DE LA MANIFESTACIÓN CONTRA EL TRASVASE
QUE SE CELEBRÓ EL PASADO DÍA 12 EN TOLEDO.
SE PEDÍA AGUA, Y LA LLUVIA TRATÓ DE AGUAR LA PROTESTA.



COMISIONES OBRERAS



COMO SOLICITAR UNA ASAMBLEA

Muchos compañeros se habrán preguntado por qué algunas veces no se pueden celebrar asambleas. ¿Es que aún no hay libertad de reunión? ¿Acaso es por culpa de los responsables de prepararlas?

Con el ánimo de que estas y otras preguntas sobre el tema encuentren solución, paso a esclarecer este punto en todas sus derivaciones. La libertad de reunión, aunque existe, está recortada por una serie de requisitos que se encargan de regularla (por no decir de entorpecerla).

La ley dispone que se considera Asamblea o reunión ilegal aquella que reúna a más de cincuenta personas sin previa autorización. Esta, viene dada desde Gobernación y exige una serie de requisitos previos.

Primero.— Permiso del propietario del local donde se vaya a celebrar esta reunión, con todos los datos tanto del edificio como del propietario en cuestión, y de la entidad, grupo político, sindicato, etc. que requiera la solicitud. Todo ello firmado para darle validez, por el dueño del local.

Este permiso deberá ser presentado 72 horas antes de la celebración del acto en Gobernación, pues así lo puntualiza la Ley. (Por tanto os indicamos que como norma a seguir deberá estar en la Unión Provincial que hará las veces de solicitante cuatro o cinco días antes).

Segundo.— Escrito a Gobernación, acompañando el anterior permiso del local, donde se exponen los puntos a tratar y los oradores en dicha asamblea con nombre, apellidos, DNI. De Este escrito se hará responsable una persona física, la cual con todos sus datos será el solicitante de la Asamblea, mitin, etc.

Hay que decir en honor a la verdad, que en este sentido todas las peticiones que se hacen correctamente son atendidas. Por eso y para que no sucedan las desagradables suspensiones o aplazamientos en las asambleas convocadas, os reitero que el permiso del local y todo lo demás debe de entregarse en la Unión Provincial antes de la fecha prevista, como mínimo según os indicábamos antes, cuatro o cinco días.

LOCALES Y DIRECCIONES DE COMISIONES OBRERAS EN LA PROVINCIA

TOLEDO.— Pozo Amargo, 27 y Plaza de S. Agustín, 1 segundo.

TALAVERA.— C/ Luis Jiménez, 7.

VILLACAÑAS.— C/ Velázquez, 9.

VILLA DE DON FADRIQUE.— C/ Trafalgar, 11.

PUEBLA DE ALMORADIEL.— C/ No consta.

MADRIDEJOS.— C/ Zaragoza, 6.

VILLAFRANCA.— C/ Vega, 38.

URDA.— C/ Pintor Guerrero Malagón, 8.

OCAÑA.— C/ Toledo, 22.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA.— C/ Callejón de Beteta, s/n.

NOBLEJAS.— C/ Los Mártires, s/n.

YEPES.— C/ Herrerías, 3.

MORA.— C/ Ruiz de Alda, 8.

SONSECA.— C/ Plaza Oteruelo, 5.

LOS YEBENES.— C/ Tetuán, 43.

ESQUIVIAS.— C/ Carretera Seseña, 3.

SESEÑA.— C/ Travesía Amargura, s/n.

BOROX.— C/ Calvo Sotelo, 16.

ILLESCAS.— C/ Carranque, 6.

COBEJA.— C/ Oliva, 3.

ALAMEDA.— C/ Las Heras, 1.

TORRIJOS.— C/ Avda. del Generalísimo, 36.

GERINDOTE.— C/ Talavera, 10.

NOVES.— C/ Toril, 25.

FUENSALIDA.— C/ Conde Fuensalida, s/n.

CHOZAS DE CANALES.— C/ Sanjurjo, 8.

BARGAS.— C/ J. Antonio, 3.

GALVEZ.— C/ Costanillo, s/n.

CASASBUENAS.— C/ La Lechuga, s/n.

CARTAS A LA REDACCIÓN

ASÍ FUNCIONA LA RESIDENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO

¡¡Intolerable Señor Director! !

Recientemente he presenciado un hecho, acaecido a un compañero, que me ha llenado de indignación, ya que viene a confirmar irrefutablemente las denuncias que sobre abusos como el que relato, vienen presentando a nuestra Asociación de Vecinos "La Voz del Barrio" de Palomarejos, muchas personas de la barriada.

El compañero al que me he referido, sufrió hace dos años un grave infarto que le mantuvo 20 días ingresado en la Unidad de Vigilancia Intensiva, por lo que su salud es extremadamente delicada.

Precisaría de un gran espacio en este boletín, si tuviera que relatar la serie de calamidades y vicisitudes, que este hombre viene sufriendo en los distintos controles o chequeos que le han efectuado desde que sufrió el infarto. En la última revisión que le realizaron, hace unos 15 días, le mantuvieron desnudo por espacio de dos horas en una habitación con temperatura bajísima, en la que no existía calefacción, ni siquiera una estufa, y a consecuencia de ello, cogió una gripe que le ha mantenido 15 días en cama.

Pero el caso que deseo exponer, es que, junto a la gripe, sufrió una afección de próstata, a consecuencia de la cual tuvo que ser visitado por el Doctor Ollé en consulta de la Seguridad Social, el día 14-12-77.

El Doctor Ollé le extendió los preceptivos volantes para que en la Residencia le efectuaran análisis de sangre, orina y una urografía.

La fecha en que le manifestaron que podrían efectuarle los análisis y urografía, fue la de 7-3-78, es decir, casi tres meses y medio después de serle recetados. Entretanto ni le han puesto tratamiento, ni se ha preocupado ya nadie más de él.

Se viene dando la circunstancia, de que cuantas personas son visitadas en las consultas particulares de los Especialistas de la Seguridad Social y precisan análisis, radiografías u otros servicios vienen siendo remitidos a los mismos servicios de la Residencia y no tardan más de una semana en obtener los resultados.

Estos hechos, que por desgracia se repiten con mucha frecuencia, así como el despotismo, y la falta de responsabilidad de los Médicos, acudiendo a las consultas a las horas

que quieren, sin que nadie les pida cuentas, son intolerables.

Son intolerables el desprecio y despreocupación que el caso expuesto denota por la salud de los asegurados.

Son intolerables el abuso, el caciquismo y la arbitrariedad que supone, dar prioridad a quienes pagan una consulta particular, y olvidar, absolutamente, a quienes vienen pagando obligatoriamente a la Seguridad Social y por tanto tienen absoluto derecho a ser atendidos adecuadamente.

Es hora ya, Sr. Director de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, de exigir responsabilidades, de eliminar favoritismos, de obligar a los "intocables" Médicos a que cumplan con su obligación como es debido, atendiendo debidamente a los asegurados, acudiendo a las consultas a las horas reglamentadas, tratando al asegurado como persona y no como objeto, ya que todo ello, al tiempo que atenta contra la salud de las personas, va en contra de los más elementales principios de los derechos humanos y eso... Sr. Director ¡¡es intolerable! !

A. ESPARTERO

MENSAJE A UN ESQUIROL

Esquirol,

al servicio del tirano,

perro sumiso y rastrero

que sabes lamer la mano

y traicionas al obrero.

Qué baja tu profesión:

al lado del señorito,

vas meneando el rabito

como un perro lamerón.

Eres estiércol, basura,

escoria de la nación,

por traicionar al obrero

y al pueblo trabajador.

Perro mísero, rastrero,

que defiendes al patrón

y traicionas al obrero.

El día te llegará

de pagar todo delito,

por vender tu dignidad

a un cacique señorito.

Eres un ser repugnante,

un verdadero traidor,

un cobarde que se humilla

a su propio explotador.

Higiénico es tu papel,

lo mires como lo mires,

hoy al lado del burgués

mañana quizá lo tires.

UN POETA CAMPESINO

¿Cuándo se tiene derecho al período de descanso de al menos 15 minutos, retribuido por la empresa?

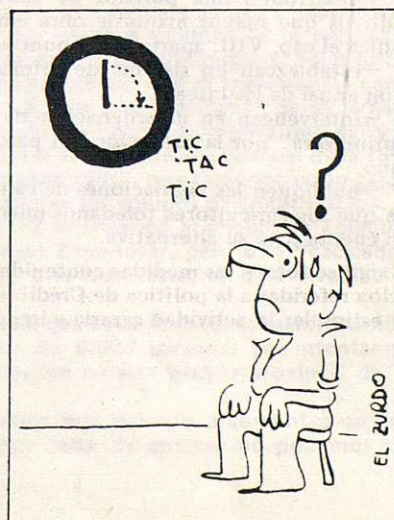
Este período de descanso sólo será exigible cuando se realice una jornada continuada de duración superior a cinco horas, entendiéndose como «jornada continuada» la que desde que empieza y hasta su terminación no está interrumpida por un período intermedio superior a media hora.

Este tiempo de descanso se pagará como de trabajo, con excepción de los complementos salariales por cantidad y calidad de trabajo como

las primas y se computará como jornada de trabajo a todos los efectos.

Esto no quiere decir que en todas aquellas empresas que, sin reunir estos requisitos se venía realizando este descanso retribuido por la empresa pueda ser suprimido, pues se trata de un derecho adquirido de los trabajadores y como tal debe ser respetado, así mismo en todas aquellas Empresas en las que aún no se realice debe ser reivindicado.

R.T.



PLATAFORMA REIVINDICATIVA PARA EL CAMPO EN TOLEDO

Ante esta situación CC.OO. del Campo propone el siguiente plan de medidas a desarrollar:

A CORTO PLAZO: El objetivo fundamental, es asegurar que cada trabajador tenga un empleo o medios económicos para salir adelante. Para ello proponemos:

1.— Medidas de planificación y control de los recursos que se orienten a combatir el paro:

a) Creación de un organismo en la provincia, formado por las fuerzas políticas firmantes del PACTO DE LA MONCLOA y Centrales Sindicales que lo respaldan, junto con la Administración, cuya función sea examinar los planes de empleo y ayuda comunitaria, ejerciendo a su vez la función de CONTROL Y GESTION DE LOS FONDOS QUE SE DESTINEN A RESOLVER EL PARO.

b) Este Organismo debería estimar la cuantía de los recursos necesarios y negociar su obtención.

c) Para que este Organismo cumpla la función de Control, que se especifica en el apartado a), deberá así mismo exigir su participación y control en los distintos organismos que ejecutan los trabajos y a través de los cuales se emplea el dinero, para velar que se cumplan estrictamente los proyectos y se publique al detalle el uso que se hace de los presupuestos que administren.

2.— Medidas encaminadas a conocer las necesidades:

a) Elaborar a nivel municipal el censo real de trabajadores y el censo de parados con la participación de las Centrales Sindicales, para su realización y la continua actualización en los organismos de trabajo que deben hacer esta tarea, tal como indica el Cap. VI, apartado G), punto 2), del Pacto de la Moncloa.

b) Exigir igualmente a la Delegación Provincial de Toledo, del Ministerio de Agricultura los censos de las fincas abandonadas o manifiestamente mejorables para su revisión o actualización, con el fin de agilizar las medidas de expropiación y rápido aprovechamiento como se especifica en el Cap. VIII apartado E), del Pacto de la Moncloa.

c) Hacer una relación detallada de las necesidades de equipamiento: Vivienda, Educación, Sanidad, etc..., en las zonas rurales, tal como se indica en varios apartados del Pacto. El objetivo de esta medida sería lograr la distribución de las obras entre los Municipios de la manera más ajustada a las necesidades, para que el fondo del trabajo Comunitario sea racionalmente empleado.

3.— Medidas dirigidas a lograr el mayor empleo posible en la Agricultura:

a) Negociar con los Empresarios agrarios el mayor número posible de peonadas, empleando para ello a los trabajadores en todo tipo de mejoras de las Fincas.

b) Lograr que aquellos Empresarios que no empleen a trabajadores en sus fincas, realicen aportaciones económicas para la ejecución de otros trabajos en el empleo comunitario.

c) Exigir de los organismos correspondientes (FORPPA, MINISTERIO DE AGRICULTURA) que:

—desarrollen una política de subvenciones a los cultivos que mayor mano de obra empleen tal como indica el cap. VIII, apartado A) puntos 1 y 2.

—establezcan un sistema de primas por la realización anual de las tareas.

—intervengan en la ordenación de los cultivos de "primavera" por la absorción del paro durante el Verano.

—publiquen las regulaciones de campaña en épocas en que los agricultores toledanos puedan aún tenerlas en cuenta para su alternativa.

d) Exigir se tomen las medidas contenidas en el Pacto de la Moncloa referidas a la política de Créditos a los agricultores para estimular la actividad agraria e impulsar su capitalización.

4.— Urgente negociación con el Ministerio de la Seguridad Social.

Para establecer un calendario de EQUIPARACION de los Beneficiarios de la Seguridad Social Agraria a la rama General, tal como se expresa en el cap. VI, apart. G), punto 4 del Pacto de la Moncloa.

A MEDIO PLAZO: El objetivo debe orientarse a lograr que la Agricultura de Toledo cree el mayor número posible de puestos de trabajo.

Para ello es preciso en primer lugar estimular a la misma agricultura. De ahí entonces que sea necesario:

a) mantener todavía durante este período una política de apoyo a los cultivos de mayor empleo.

b) crear un mayor número de industrias de transformaciones de los productos agrarios.

c) exigir del Ministerio de Agricultura una política de intervención en los planes de cultivos, orientándolos en su rotación a una estabilización de la mano de obra ocupada en las comarcas.

d) poner en práctica una adecuada política Fiscal, orientada a que las explotaciones agrarias aprovechen al máximo sus capacidades de producción y por tanto de empleo.

e) debe ponerse en práctica el aprovechamiento de las Tierras Comunales y de las Instituciones Estatales, orientándolas a dotar de fondos los Municipios e incrementar los puestos de trabajo en cada zona.

f) realizar un extenso plan de Obras de infraestructuras (caminos, electrificación, vías férreas, autopistas, "reanimación" de viejos proyectos de puesta en regadíos...).

g) concluir el proceso de equiparación de la Seguridad Social Agraria en la Rama General.

A LARGO PLAZO: Hay que empezar a ponerlo en práctica desde ahora, es preciso que la realización de un amplio plan de desarrollo tenga en cuenta:

a) EL PLENO EMPLEO DE LA POBLACION TOLEDANA: cada toledano un empleo fijo.

b) EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS DE LA ZONA.

c) elaborar una LEY DE REFORMA AGRARIA que modifique en profundidad la estructura de la propiedad de la Tierra.

Para desarrollar y aplicar el que propone, CC.OO. del Campo considera:

A) Plantearle al Gobierno Civil la necesidad de la creación de este organismo provincial, propuesto en el Plan, para lo cual deben prestarse a:

—mantener reuniones con las Centrales Sindicales, para el examen de la situación y el planteamiento de soluciones, en la Provincia.

—convocar a los diferentes Organismos Oficiales a nivel de Toledo para que, junto con las Centrales, estudien la participación que cada uno de ellos tendría en la realización de dichos planes.

—convocar a los representantes del empresariado agrícola (UAG y otras Centrales Patronales) junto a los representantes de los trabajadores para negociar su participación en estos planes.

B) Llevar este tema con la máxima urgencia a la Asamblea de parlamentarios de Toledo con participación de los Partidos que no tienen representación parlamentaria (P.S.P., P.C.E.) para convocar una reunión de dicha Asamblea en la que se estudie este problema.

C) Informar y estudiar en el Consejo Confederal de CC.OO. la situación, para que a nivel estatal se asuma el problema y se plantee en los Organismos correspondientes.

D) Con esos Organismos, ICONA, IRYDA, FORPPA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DE TRABAJO, mantener todas las reuniones que sean necesarias para llevar adelante el plan que proponemos.

E) Dar a conocer a la opinión pública nuestra Alternativa.

F) Organizar Asambleas en los pueblos y Comarcas para que los trabajadores discutan la Alternativa.



Toledo contra el Trasvase Tajo-Segura

Aunque el proyecto del trasvase Tajo-Segura, fue concebido y publicado en 1933 por el ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo, no era como una obra a realizar de forma inmediata, sino como una posibilidad para ser estudiada y discutida.

La pesadilla para el pueblo de Toledo comenzó en 1966, siendo por entonces ministro de Obras Públicas el franquista Federico Silva Muñoz.

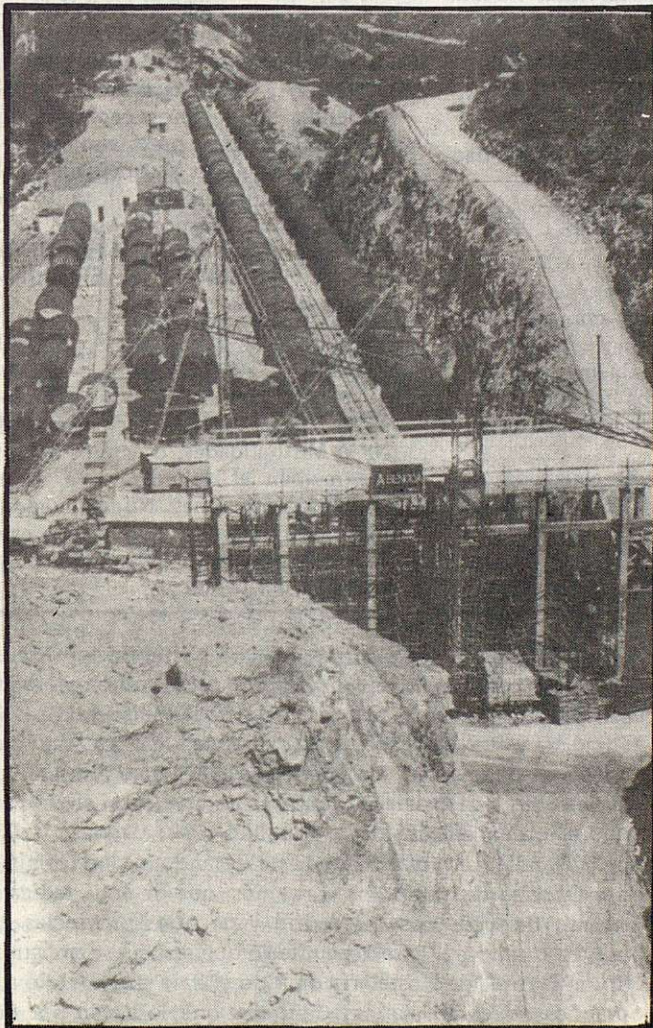
La obra tiene que salvar una distancia de 286 Km. de longitud, siendo la parte más complicada el atravesar 32 Km. de la sierra de Hellín, a profundidades de doscientos y hasta trescientos metros, no sólo por la dureza de los materiales encontrados sino, paradójicamente, por la abundancia de caudales de agua subterránea.

Muchos pueden estar preguntándose ¿cómo es posible que se esté intentando abrir un debate público sobre una obra que se gestó hace ya diez años y cuya ejecución está prácticamente terminada?

En sólo diez meses, una obra de tal magnitud y consecuencias fue anunciada, discutida, asesorada y puesta en ejecución. En apenas dos semanas se estudiaron "detenidamente" todas las objeciones que se presentaron (que fueron más de 50.000) y se rechazaron.

Las críticas fundamentales que entonces se hicieron siguen siendo hoy básicamente las mismas. No eran aspectos puramente locales los que se ponían y hoy se ponen en juego. Se cuestiona el proyecto desde una perspectiva mucho más amplia.

Resumiendo, algunas de las preguntas que se hicieron eran:



Una perspectiva de las obras del Trasvase.



Pancartas contra el Trasvase en Zocodover.

Primero.— Si el problema que el trasvase pretende resolver, es la transformación en regadío de tierras de secano del Sudeste español ¿por qué lo hace sólo el Ministerio de Obras Públicas sin participación, entre otros, del Ministerio de Agricultura, ni del de Comercio?

Segundo.— Si se considera lo que realmente cuesta el trasvase (no sólo en obras, sino en gastos de mantenimiento, obras auxiliares de regadío, indemnizaciones, etc.) ¿resultaría rentable el precio al que salen los productos agrícolas en el Sureste?

Tercero.— Si el trasvase se propone como única solución, para el aprovechamiento integral de los recursos hidrológicos ¿se han estudiado otras soluciones como el aprovechamiento de acuíferos subterráneos próximos (que se calculan en miles de millones de metros cúbicos)? ¿O la desalinización del agua del mar?

Si estas soluciones no se estudiaron, mucho menos se podía esperar, como se pedía, la comparación del trasvase con ellas en términos económicos, sociales, y ecológicos.

Por todo esto después de diez años estamos aquí:

Porque fue una obra gestada y decretada en plazo breve sin la discusión nacional que su trascendencia exige.

Porque es el futuro de nuestra provincia y de otras muchas el que depende de esta obra.

Porque no se ha contestado a muchas preguntas.

Porque creemos que el trasvase carece de soporte racional suficiente como para resistir un debate abierto en todos sus aspectos.

Porque el estado que lo produjo no estaba acostumbrado a dar explicaciones de sus actos a los ciudadanos.

Motivado por todo esto se organizó una semana de defensa del Tajo del 5 al 12 de Marzo apoyada por las asociaciones de vecinos, entidades culturales y todas las fuerzas políticas y sindicales a excepción de Fuerza Nueva.

En el transcurso de esta semana se han celebrado asambleas explicativas por muchos pueblos de la provincia, al tiempo que se lanzaban a la opinión pública, hojas informativas explicando los problemas que el trasvase trae consigo.

El domingo día 5, por una "cacicada" de gobernación, no pudo celebrarse un gran acontecimiento musical y tuvo que posponerse para el sábado día 11, con tan mala fortuna para la comisión organizadora, que tampoco pudo celebrarse por averías técnicas en los equipos de amplificación.

El domingo día 12 se convocó al pueblo de Toledo para que se manifestara en Zocodover, pero otra "cacicada" de gobernación mandó a la manifestación a la Avenida de la Reconquista.

A pesar de la lluvia que cayó durante la manifestación, se reunieron alrededor de 6.000 personas para intentar parar esta obra franquista, tan nefasta para la provincia de Toledo.

Hay datos, muchos más datos y argumentos en contra del trasvase que por falta de espacio no podemos seguir dando.

ESCUELA SINDICAL

Escuela Sindical trata de ser, además de una sección fija en nuestro Boletín, algo más. Las perspectivas son las siguientes:

—A corto plazo esperamos que tras las elecciones sindicales en aquellas fábricas donde la inquietud de acción sindical sobrepase los conocimientos mínimos, legales y de funcionamiento, para un eficaz desarrollo, os dirijáis a la U.P. de CC.OO. (indicando Escuela Sindical) y trataremos, en lo que nuestra capacidad nos permita, de que lleguen hasta vosotros los compañeros que puedan formaron sobre un programa mínimo en base a los siguientes temas:

- Sindicalismo y acción sindical.
- Formación jurídico laboral.
- Seguridad e Higiene.
- Economía y contratación colectiva.

Dentro del punto Formación jurídico laboral, en esta sección se insertarán mensualmente, la contestación a consultas jurídicas que por su reiteración en la asesoría se consideren de interés general.

El objetivo final de la Escuela Sindical en nuestra Provincia es dar cursillos de más profundidad a todos los delegados, logrando así dar respuesta a la confianza que los trabajadores han demostrado en CC.OO. al votar a sus hombres.

El hecho de haber ganado unas elecciones, nos obliga a presentar alternativas válidas a cada problema laboral que se nos presente y en las condiciones de crisis que atravesamos se hace más necesaria, en base a la eficacia, la Formación Sindical de nuestros Delegados y de todos los afiliados.

Adolfo

YA SE ESTAN DANDO LOS PRIMEROS PASOS

El pasado 17 de Marzo, celebramos una "charla-coloquio" sobre temas jurídico-laborales en los locales de la empresa CIMASA del Polígono Industrial de Toledo, con asistencia del Comité de Empresa y otros compañeros interesados en estas cuestiones.

Varios fueron los temas tratados a lo largo de toda la reunión, y entre

ellos podemos destacar:

La participación de los trabajadores (sus representantes) en los Consejos de Administración de las empresas, el despido, garantías de los representantes sindicales, clasificación profesional, valoración de puestos de trabajo, competencia de las Magistraturas de Trabajo y las Delegaciones Provinciales, etc. etc.

La experiencia, que por ser la primera no pudo ser aprovechada en toda su amplitud, hay que juzgarla como positiva. Pues planificadas, y preparadas adecuadamente, pueden ser un medio más para que los trabajadores conozcamos unos cuantos principios elementales sobre Derecho Laboral que nos permitan saber cuales son nuestros principales derechos y nuestras obligaciones, así como, los órganos competentes para conocer de nuestras reclamaciones. Conocimientos que, por otro lado, hay que juzgar como necesarios si queremos formar una clase social reivindicativa y defensora de sus derechos, capaz de dar réplica a la patronal, cuando menos, en igualdad de condiciones.

También y dentro de los mismos locales, cedidos por la empresa, cosa que consideramos positiva y agradecemos a la dirección, se trataron otros temas de interés y que serán una buena base para el desarrollo de los temas en esta sección en los próximos números.

RESUMEN DE LOS TEMAS

- Creación de la riqueza en la antigüedad. Esclavitud.
- Creación de la riqueza en la Edad Media. Siervos.
- Creación de la riqueza en la actualidad. Contrato de trabajo.

EL TRABAJO

La transformación y continua creación de la riqueza, lo ejecutan las clases trabajadoras. Los dueños, los amos o patronos, reciben los beneficios.

Advenimiento de la maquinaria. Revolución industrial.

Taylor y Fayol. Organización racional y científica de la empresa moderna.

A) Como se articula la estructura de una empresa moderna.

B) Obtención del beneficio o margen comercial.

C) Elementos del coste de la producción o servicio.

D) Recuperación por la venta de la producción de servicios, de los gastos fijos, consumos, administración y gerencia.

—Relaciones de los trabajadores con sus empresarios.

—Trabajadores que conocen sus derechos y deberes como tales.

—Los advenedizos, vagos y remolones.

—Causas de despidos amnistiadas: —Sindicalismo, Asambleas, etc.

—Trabajadores incómodos para la empresa.

—Mujeres, su marginación, acentuada al contraer matrimonio.

A petición de los trabajadores se expusieron las normas vigentes en el Metal acerca de los derechos mínimos del trabajador, que podrían resumirse como sigue:

VACACIONES.— Deben tomarse de mutuo acuerdo entre Empresa y Trabajador, preferentemente en período estival. Nunca podrán ser impuestas en una fecha en que no se desean. Nunca pueden pagarse, excepto al causar baja en la Compañía. (No por enfermedad transitoria).

SALARIO.— En nómina deben de figurar todos y cada uno de los conceptos salariales que perciba el trabajador y no sólo el sueldo base. De no hacerse así, en caso de enfermedad, accidentes, jubilación o cualquier otra causa que origine prestaciones de la Seguridad Social o Mutualidades, sólo percibirá el trabajador el tanto por ciento que le corresponda sobre la cantidad que figura en las bases de sus nóminas y no por lo que realmente está ganando al mes.

PUNTOS FAMILIARES, ENFERMEDAD Y ACCIDENTE.— Las empresas efectuarán el pago de estos conceptos como entidades delegadas del INP o Mutualidades, de cuyos organismos reciben el dinero o resten de sus propias liquidaciones. Nunca puede un empresario retener dinero de estos conceptos, porque no sale de sus bolsillos sino del Estado.

HOSTELERIA INFORMA

Después de haberse llevado a cabo los primeros contactos con las demás Centrales Sindicales y pese a las dificultades que hemos tenido, a causa de la mala organización de esas Centrales, como han sido, la elaboración de la Tabla reivindicativa que después de varias reuniones no se pudo llevar a cabo, por falta de asistencia de los representantes de Hostelería de esas Centrales, por la no colaboración de una de las Centrales en la pegada de carteles, etc..

Pese a todas estas dificultades, finalmente llevamos conjuntamente a cabo una Asamblea General que se celebró el día 6 de Marzo en los locales de la A.I.S.S. (antiguos sindicatos), donde el 80 por 100 de los compañeros asistentes son de Comisiones Obreras, esto demuestra la fuerza representativa que tenemos en la rama de Hostelería y de cara al Convenio Provincial de Hostelería.

En esta asamblea se presentó para posterior aprobación la tabla reivindicativa, elaborada por las Centrales con representación en la rama, una vez presentada y discutida pasó a votación y fue aprobada por unanimidad. En esta asamblea asistió el compañero Norberto Buenache, secretario de la Federación de Hostelería donde su intervención sirvió para que el orden del día de la asamblea no se desviase y dejó muy clara la línea realista que está llevando a cabo Comisiones Obreras de cara a los convenios, que de aquí radica el triunfo del convenio de Madrid y de otras provincias del país, eso unido al carácter unitario que estamos demostrando en la rama de Hostelería de todo el País —llevándolo a la práctica no como algunas Centrales que lo hacen por medios dialécticos—.

El día 13-3-78 se celebró una reunión de representantes de las Centrales Sindicales y de todos los Delegados de Empresa de la Provincia, allí se pasó a votación de los tres

Delegados que se sumarían a los de las Centrales Sindicales para formar la mesa negociadora. En esta Mesa se puede ver muy claramente la representatividad que tiene Comisiones Obreras y también en la rama de Hostelería.

La Comisión Negociadora está compuesta por los siguientes compañeros:

Por CC.OO.: Mariano Calvo Sánchez, Angel Lancha Mar-

tin, Julián López Alarcón, María Carmen Cabañas del Cerro, Plácido Sánchez Cuevas y Joaquín del Río García.— Por U.G.T.: Alfonso Miguel Perantón, Delfín Solís Delgado y Francisco de Miguel Burgos.— Por C.S.U.T.: Félix Díaz Peñalver y José-Luis Dueñas Rey.

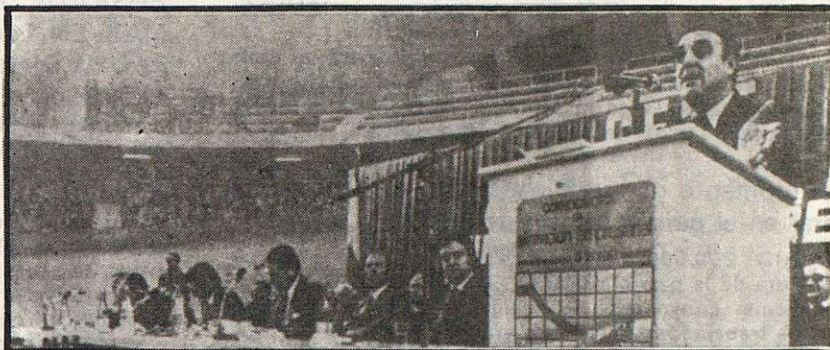
SECRETARIADO PROV. DE
HOSTELERIA DE TOLEDO

GOBIERNO PARA EMPRESARIOS

Estos últimos días hemos asistido a la primera crisis del Gobierno de UCD después de las elecciones generales del mes de junio pasado. Dicho Gobierno había llegado a un grado tal de contradicciones internas que, sumado a la crisis económica creciente y a la actitud de los trabajadores de no permitir que se vacíen de contenido los acuerdos de la Moncloa, provocaron la salida de varios ministros.

La patronal, con sus asambleas de afirmación empresarial de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza... ha presionado sobre el Gobierno para que no se aplicasen los acuerdos de la Moncloa, para que fuese rechazado en el Congreso de Diputados el Código de los Derechos de los Trabajadores, para que fuese aprobada la ley sobre flexibilización de plantillas, para que no se aumentaran las plantillas, para no dar a conocer la masa salarial y un largo etcétera más. Con ello, los empresarios pretendía que si se llegaba a aplicar los acuerdos de la Moncloa no se pudiera llegar a un desarrollo económico no oligárquico que diera los primeros pasos hacia una democracia económica y social.

Pero el resultado de esta crisis no ha sido un Gobierno que pueda frenar todas estas presiones, sino todo



Rodríguez Sahagún: del mitin empresarial en Madrid (nuestra foto), al Ministerio de Industria.

lo contrario. A este nuevo Gobierno se ha incorporado al vicepresidente de la CEOE, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, el señor Rodríguez Sahagún. Se trata de un Gobierno para los empresarios, hecho a su medida, más homogéneo, como dice UCD. Y por ello, es de esperar que los acuerdos de la Moncloa sufran nuevos y más virulentos ataques.

Nuestra política es y ha sido siempre consecuente. Queremos que se apliquen en su totalidad los acuerdos contenidos en el pacto de la Moncloa y que se creen los órganos adecuados para ello. No es posible la aplicación de dichos acuerdos desde una sola parte por medio del decreto-ley. El conjunto de fuerzas políticas y centrales sindicales de

clase deben participar en ese reexamen de los acuerdos y de la situación en su conjunto.

UGT y Comisiones Obreras, como primeras centrales sindicales del país, debemos discutir esta nueva situación para luego pasar a plantear unas negociaciones con el Gobierno que tengan como principal objetivo la aplicación de la totalidad de los acuerdos contenidos en el pacto de la Moncloa, y ello como primer paso para acabar con el paro y la crisis económica.

El triunfo de Comisiones Obreras en las elecciones sindicales debe ser la base desde la que ejerzamos mayor presión a fin de conseguir estos objetivos, que no son otros que el conseguir el pan, el trabajo y la libertad.

Conflicto en la Sagra

Durante estos días pasados los trabajadores de tejas y ladrillos han dado un paso importante, en el terreno de la Unidad por la defensa de los puestos de trabajo.

El día 16 de Marzo eran despedidos 6 trabajadores de la Plama y la Paloma, parando en solidaridad la totalidad de la plantilla de ambas empresas.

El día 17, al persistir el paro, las empresas hacían cierre patronal, desalojando la plantilla.

Los trabajadores, considerando que esto no era un despido aislado, sino uno más de la serie que se ha venido sucediendo después de las elecciones sindicales, decidieron que había que frenar los despidos y para ello nada mejor que apelar a la solidaridad de todos los trabajadores del sector.

Durante los días siguientes ha habido una incesante actividad sindical, hojas informativas, asambleas en la mayoría de las fábricas, asambleas unitarias de delegados (en su mayoría afiliados a CC.OO. y S.U.) que han ido generando un amplio movimiento con unos objetivos concretos: Readmisión, derechos y garantías sindicales.

El día 20 se celebró una larga reunión con la representa-

ción de la asociación de empresarios de tejas y ladrillos, en la que, tras largo debate, se llegó al acuerdo de la reapertura de las fábricas y la readmisión de los despedidos.

Para los trabajadores ha sido una experiencia importante. Ha supuesto empezar a vivir el sindicalismo de clase, solidario. Ha supuesto empezar a comprender que el sindicato somos todos los trabajadores.

Ahora lo importante es aprender esta experiencia y sacar conclusiones para el futuro, para reforzar la unidad y reforzar nuestra actuación sindical, en la línea de la última hoja informativa:

- Estudiando los problemas antes de dar soluciones, para darles el egoque adecuado.
- Estudiando desde ahora, la plataforma para la negociación del convenio colectivo.
- Extendiendo la celebración de elecciones sindicales donde aún no se han celebrado.
- Reforzando la militancia en los sindicatos obreros de clase.

CONTRA ELLA: LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES

El incumplimiento de los acuerdos de la Moncloa, la petición del despido libre, el ocultamiento a los trabajadores de las masas salariales de las empresas, son los puntos que la patronal ha pedido a UCD. Esta ha respondido con su cambio de ministros, ante tal disyuntiva, que en vez de frenar estas desorbitadas exigencias les pone un camino lleno de rosas.

El Gobierno y los empresarios (que es como decir la misma cosa) están tirando demasiado de la cuerda ¡CUIDA-DO! quien juega con fuego puede quemarse.

Cerca del millón de trabajadores se encuentra en conflicto. La tensión laboral puede crear repercusiones políticas graves y desde luego la solución de UCD al problema sólo ha venido a echar leña al fuego con el que están jugando.

En el momento de escribir estas líneas la situación laboral en el país, a grandes rasgos, es la siguiente:

MADRID: 200.000 metalúrgicos en huelga ante la inflexible postura de la patronal. CC.OO. con las restantes centrales sindicales convocaron la huelga de 8 horas, a la que todos los trabajadores, desde las grandes empresas a las pequeñas, han respondido. La unidad da fuerza y el metal de Madrid está unido.

CATALUNYA: 20.000 tractores y máquinas agrícolas en las carreteras. LOS CAMPESINOS CATALANES RETIRAN SU DINERO DE LOS BANCOS

Siguiendo el llamamiento del Sindicato de Campesinos Unió de Pasesgos, los hombres y mujeres del campo han permanecido al lado de sus tractores en los puntos clave de las carreteras de todas las comarcas catalanas.

Los campesinos están hartos y han sacado sus máquinas, aun en contra del decreto que puede costarles incluso el carnet de conducir.

Y no sólo esto, a la huelga y al plante de tractores, los campesinos han llevado a cabo una acción de bloqueo en los bancos, retirando todos sus fondos de las cuentas corrientes. La situación es tensa y es que las reivindicaciones del campo nunca han sido atendidas y éstas son las consecuencias.

GUERRA DE LA LECHE

GALICIA: También en Galicia son los campesinos los que exigen soluciones, los precios a los que el ganadero vende la leche no le compensan... "preferimos regalarla an-

tes que dársela a los intermediarios"... la protesta tiene su fundamento, las 17,25 ptas. por litro que cobra el productor se convierten en 32 para el consumidor. Ya puede apuntarse el Gobierno otro problema candente, que no sólo en esta región, sino en toda España y a todos los niveles, se está dando el problema, o mejor el abuso de los intermediarios.

EUSKADI: HOSTELERIA Y METAL, PROBLEMAS EN LAS NEGOCIACIONES DE LOS RESPECTIVOS CONVENIOS.

El conflicto de Hostelería en Vizcaya atraviesa momentos de tensión. Cuando se escriben estas líneas los representantes de la Asociación de empresarios, a propuesta de éstos, se ha retirado de la mesa de negociaciones alegando la actuación de piquetes de huelga que llevan las negociaciones y la huelga a una posición peligrosa. Por su parte el sector del Metal de Guipúzcoa está registrando también paros en señal de protesta contra la no comparecencia de los representantes de los empresarios a la mesa de negociación del convenio.

Parecer ser que también en Euskadi los empresarios fuerzan situaciones y el panorama socio-político atraviesa momentos de tensión.

ANDALUCIA: EL PARO ALCANZA COTAS ALARMANTES

No sólo el campo, también la industria alcanza en algunas provincias de Andalucía cotas verdaderamente alarmantes. Este es el caso de Córdoba con su paro (según medios oficiales) superior a 20.000 trabajadores de los cuales sólo 10.000 cobran el seguro de desempleo. En algunos pueblos de la provincia las tensiones son graves, al ser visitadas con frecuencia por las fuerzas de Orden Público, que disuelven y repreguntan a fuerza de golpes a los que piden trabajo; cabe preguntarnos si será delito tal petición.

La alternativa de CC.OO. es: Acelerar los planes de inversiones oficiales, así como los regadíos de Genil, Cabra y Fuente Palmera, actuación fiscal contra las fincas mal explotadas y un largo etc. que pueda evitar situaciones desesperadas que el Gobierno debiera tener en cuenta.

Este es el panorama que tenemos planteado los trabajadores, que por supuesto no es tan ajeno a nuestra provincia; la patronal hace y deshace a su antojo y el Gobierno calla (luego otorga) todas las actuaciones de los empresarios, que son a todas luces represivas, como si en sus mejores tiempos del franquismo se encontraran.

JORNADA EUROPEA CONTRA EL PARO, POR LA PLENA LIBERTAD SINDICAL EN ESPAÑA

Trabajadores

Las Centrales sindicales que suscribimos este llamamiento —CC.OO. y UGT— hemos venido demandando reiteradamente del Gobierno la necesidad urgente de tomar medidas contra el paro creciente que padece nuestro país. En el campo, la situación es trágica, los expedientes de crisis se producen en cascada y cientos de miles de jóvenes no encuentran su primer empleo. La libertad sindical plena no existe, pues el Gobierno trata de imponer en las Cortes una legislación sobre acción sindical y negociación colectiva restrictiva que niega prácticamente la función de las secciones sindicales y recorta las atribuciones de los comités. Fuera de la empresa los sindicatos no ven reconocida su capacidad de negociación colectiva. La aspiración a un Código o Estatuto de los Derechos de los Trabajadores, que haga penetrar la democracia en las empresas, no se materializa por oposición del Gobierno. El Patrimonio sindical se distribuye entre los Ministerios y se escamotea a los trabajadores y sus sindicatos. Ni en la Seguridad Social ni en la empresa pública se implanta la participación en el control de los sindicatos como está acordado. Los empresarios presionan al Gobierno para que dé más facilidades de despido con la "flexibilización de plantillas".

La UGT y la C.S. de CC.OO. en el espíritu de resolver los problemas y contribuir a la consolidación de la democracia, hemos planteado en documento dirigido al Gobierno la necesidad de negociar seriamente para encontrar solución a los problemas pendientes. Este no ha contestado todavía.

Al mismo tiempo y dentro de la gran crisis que padece Europa occidental, especialmente en el tema del empleo, la CES ha acordado celebrar una acción a nivel europeo contra

el paro y por el pleno empleo. Esta acción que se ha celebrado el día 5 de abril y que es la primera de estas características en la que coinciden el movimiento obrero de los países europeos ha supuesto la movilización de millones de trabajadores contra las consecuencias de la crisis económica para la clase obrera, en la línea de hacer presente la fuerza de ésta y sus sindicatos en la construcción de una Europa de los trabajadores, frente a una Europa de los monopolios.

La C.S. de CC.OO. y la UGT, ante la agudeza que esta cuestión alcanza en nuestro país, ligada a los problemas sindicales sin resolver, decidimos llamar a los trabajadores, a las secciones sindicales, a los delegados y comités de empresas para que el día 5 de Abril realizaran una acción unitaria de una hora de huelga en todas las empresas, en el momento de la jornada que en cada lugar se determinó. Para asegurar la participación masiva en la acción se llamó a realizar asambleas antes y durante el tiempo de paro, donde se explicó claramente el sentido de la misma.

La UGT y la C.S. de CC.OO., cuando hicimos este llamamiento, nos sumábamos así a la acción solidaria de los trabajadores europeos contra la crisis y el paro, y

- Por medidas energéticas y urgentes contra el paro.
- Por la devolución del Patrimonio Sindical.
- Por unas leyes de acción sindical y negociación colectiva que respondan a la plena libertad sindical.
- Por un Código o Estatuto de Derechos de los Trabajadores.

POR EL TRABAJO, POR LA LIBERTAD SINDICAL, POR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA.

UGT y C.S. de CC.OO.

Hay que llevar las elecciones hasta el último rincón de nuestra provincia.

Hasta ahora las elecciones, tanto a nivel Nacional como a nivel de nuestra provincia, están siendo un verdadero éxito para las candidaturas de Comisiones Obreras y en general para el sindicalismo de clase.

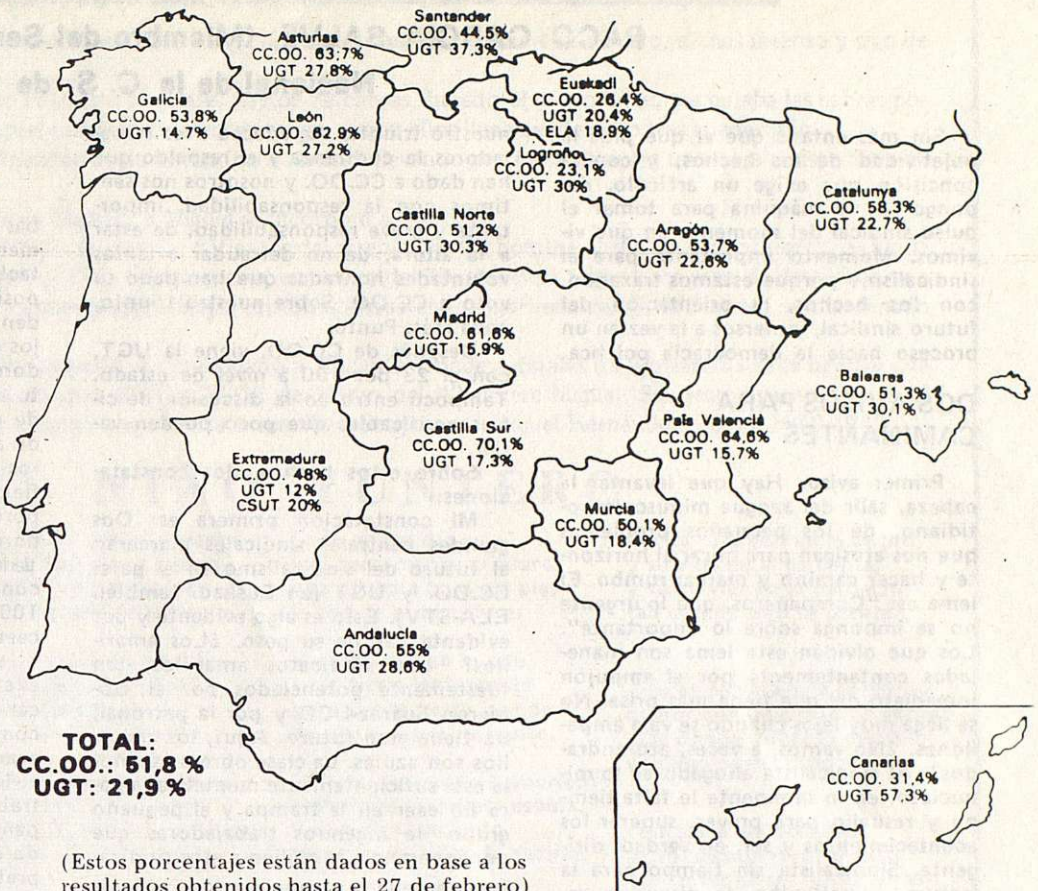
Después de la avalancha de celebración de éstas, da la impresión de que todo está hecho, de que la misión ha sido cumplida.

Pero aún quedan lugares, fábricas y tajos donde no han llegado, donde tienen que llegar, esa es labor de todos los afiliados, informar a esos compañeros, darle todo tipo de facilidades para que como todos los demás trabajadores, ellos también cuenten con representantes elegidos democráticamente, que a la hora de elaborar y negociar sus convenios puedan tener también una presencia.

El trabajo aún no ha terminado. Por eso desde estas líneas animo a todos los afiliados a continuar las elecciones.

Todos aquellos que sepan de empresas que aún no las hayan realizado, es preciso que lo comuniquen a los compañeros responsables de Comisiones en cada pueblo, aunque cada uno personalmente puede intentar explicar los trámites para su celebración.

Hay que conseguir que no quede un sólo centro de trabajo sin elecciones.



RECTIFICACIONES AL NÚMERO ANTERIOR

En la página dedicada a los datos electorales, por error en la redacción, aparecía Portland Iberia (Villaluenga) con un delegado de Comisiones, donde debería de poner Portland Iberia (Castillejos), pues en Villaluenga se encuentra Portland Asland. Los resultados de esta última son los siguientes: de 13 puestos a cubrir, 6 son para Comisiones Obreras, 2 para U.G.T., 2 para los independientes y 3 no afiliados.

En la misma relación aparece la empresa TOLSA repetida, pedimos disculpas por estos errores ajenos a nuestra voluntad.

INFORMACIÓN JURÍDICO LABORAL

Es una práctica extendida en nuestro país y en el seno de muchas empresas, confeccionar los recibos oficiales de salarios en base exclusivamente a las cantidades que se contienen en los diversos convenios de aplicación. Esto es, reflejar el salario base más plus convenio.

Esta práctica, negativa, comporta riesgos graves para aquellos trabajadores que vienen percibiendo salarios superiores, por realizar modalidades de trabajo a tarea, prima o incentivos.

Las empresas vienen obligadas legalmente a reflejar las cantidades totales percibidas por el trabajador, puesto que las mismas van a cotizar a efectos de las prestaciones esenciales contenidas en el Régimen General de la Seguridad Social. Así, prestaciones por Desempleo, Jubilación, Viudedad, Incapacidad Laboral Transitoria, y en definitiva esas prestaciones vitales para casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, teniendo en cuenta que nos encontramos en un país donde los índices de los mismos son de los más elevados de la llamada Europa Comunitaria.

Por tanto, el trabajador tiene que ejercitar el derecho a percibir sus recibos de salarios con un contenido salarial auténtico y debe estar absolutamente sensibilizado para obligar al empresario al fiel cumplimiento de esta norma legal.

Desgraciadamente, la práctica profesional nos dice la escasa incidencia que aún existe en nuestra provincia sobre el tema planteado. Especialmente en las pequeñas y media-

nas empresas y en sectores muy localizados, textil, tejas y ladrillos, construcción, etc., sectores que por otro lado, y en especial los dos últimos, mantienen las cotas más elevadas de accidentes laborales.

La disociación entre salarios de convenios y salarios realmente percibidos, conllevan situaciones que pueden determinarse de dramáticas en caso del percibo de las prestaciones legales en las contingencias antes mencionadas. En estos casos la sensibilización del tema llega a menudo demasiado tarde.

Se nos alega muy frecuentemente que también supone un gravamen para el trabajador percibir sus recibos oficiales de salarios con su contenido real, toda vez que esto incide directamente en la elevación del costo de la seguridad social y del I.R.T.P. para el trabajador, circunstancia que lleva a muchos a sentir preferencia por el riesgo.

Por ello, los trabajadores deben mantener una pauta de comportamiento en esta línea, en definitiva se está ejercitando un derecho avalado por la legislación laboral.

De su cumplimiento están encargadas, por razones de su competencia, las Delegaciones Provinciales de Trabajo que colaboran a que se cumpla fielmente este aspecto jurídico. Este cauce, unido a un asesoramiento correcto, influirá decisivamente a que poco a poco, pero siempre avanzando, se consiga acabar con esa práctica viciada que nunca debió existir.

Carlos del RIO

TOMANDO EL PULSO SINDICAL

PACO GARCIA SALVE, (Miembro del Secretariado Nacional de la C. S. de CC. OO.)



Sin más énfasis que el que pida la objetividad de los hechos, y con la concisión que exige un artículo, me pongo a la máquina para tomar el pulso sindical del momento en que vivimos. Momento importante para el sindicalismo porque estamos trazando, con los hechos, la orientación del futuro sindical, inmersos a la vez en un proceso hacia la democracia política.

DOS AVISOS PARA CAMINANTES

Primer aviso: Hay que levantar la cabeza, salir del azogue minúsculo cotidiano, de los pequeños problemas que nos atosigan para mirar al horizonte y hacer camino y marcar rumbo. El lema es: "Compañeros, que lo urgente no se imponga sobre lo importante". Los que olvidan este lema son manejados contantemente por el empujón inmediato del que tiene más prisa. No se llega muy lejos cuando se va a empujones. ¿No vamos, a veces, atolondrados? Al sindicalista ahogado en lo minucioso, en lo inminente le falta tiempo y resuello para prever, superar los acontecimientos y ser, en verdad, dirigente. Sindicalista sin tiempo para la lectura, la reflexión, la discusión serena, para el contacto con la vida, siempre zarandeado por la última urgencia... es como boya que va a la deriva.

Segundo aviso: Ir al fondo de los problemas y no convertirse en chapuceros que responden a los estímulos que llegan de fuera con soluciones improvisadas para salir del paso. Dominar los problemas en su complejidad total, dar soluciones viables llegando a la raíz y no limitarse a taponar el agujero. En España pasó ya el tiempo de un sindicalismo contestatario y rebelde sin causa. Hay que responder por elevación superando al enemigo. Admitir la pasajera impopularidad de hacer auténtico sindicalismo.

Como veis, compañeros, la preocupación latente en mis dos avisos previos es el temor a que nuestro sindicalismo, que surge poderoso, se extravíe por derroteros falsos. Temo que nos convirtamos en hombres "prácticos", ejecutivos eficientes, es decir, en charcuteros de lo sindical, en archiveros de problemas y en muñecos de guiñol del bla, bla, bla, continuo. En una palabra, temo que nos convirtamos en demagogos de la clase obrera. Como alguien me decía, "no han dado su vida tantos trabajadores para que ahora hagamos sindicalismo superficial de oficina y minué". Expreso un temor, avisos para caminantes, no porque crea que hemos caído en estos defectos, sino porque el peligro, de ser real es de tal gravedad que hacía falta advertirlo.

DOS CONSTATAIONES HONRADAS

Escribo en plenas elecciones sindicales, lo suficientemente avanzadas como para poder hacer un diagnóstico con los datos en la mano. Nuestra Confederación, CC.OO., ha sido la gran triunfadora, con más del 50 por 100 a nivel de estado. No hago apología de

nuestro triunfo. Agradezco a los trabajadores la confianza y el respaldo que han dado a CC.OO. y nosotros nos sentimos con la responsabilidad, importante y grave responsabilidad, de estar a la altura, de no defraudar a tantas voluntades honradas que han dado su voto a CC.OO. Sobre nuestro triunfo, nada más. Punto.

Después de CC.OO. viene la UGT, con el 23 por 100 a nivel de estado. Tampoco entro en la discusión de cifras verificables que poco pueden variar.

Sobre estos hechos, dos constataciones:

Mi constatación primera es: Dos grandes centrales sindicales marcarán el futuro del sindicalismo en el país: CC.OO. y UGT (en Euskadi también ELA-STV). Esto es algo evidente y por evidente cae de su peso. ¿Los amarillos? Los sindicatos amarillos, tan fuertemente potenciados por el Gobierno Suárez-UCD y por la patronal, no tiene gran futuro. Aquí, los amarillos son azules. La clase obrera española está suficientemente mentalizada para no caer en la trampa y el pequeño grupo de ingenuos trabajadores que por ignorancia se afilian a esos sindicatos, pantalita y parapeto a los traidores de la clase obrera que les manejarán, serán peso muerto. Un sindicato amarillo huele a muerto a distancia. Porque un trabajador consciente, mentalizado y militante, no puede caer en la trampa amarilla.

La segunda constatación es, también evidente y se deriva de la primera: entre CC.OO. y UGT hay, y habrá, una competencia sindical por ampliar su campo de incidencia, su prestigio, su capacidad y todo ello vendrá reflejado en el número de afiliados y en los porcentajes de futuras elecciones. Competencia legítima que nunca deberá ser innoble ni lesionar los principios elementales del sindicalismo. Una lógica emulación entre sindicalistas que están persuadidos de militar en una confederación que, cada cual, cree ser la mejor. Hoy por hoy, CC.OO. y UGT tiene una táctica sindical claramente diferenciada en puntos que consideramos vitales y sólo el tiempo pondrá en evidencia cuál de las dos fue la más acertada.

DOS CONVICCIONES DE SINDICALISTA

De todo lo expuesto fluye una primera convicción, una necesidad: Queramos o no, mal que nos pese —y a mí no me pesa—, CC.OO. y UGT han de caminar unidas y han de terminar uniéndose si queremos de verdad acabar con la explotación del hombre por el hombre. No amplío mucho este punto porque exigiría espacio y porque, además, es algo que está en el sentimiento de todos los trabajadores. Mientras la clase obrera española esté dividida en dos bloques, el capitalismo en nuestro país seguirá campando por sus respetos. Hay que llegar a la unidad sindical. Cuando CC.OO. y UGT se unan estará hecha esa unidad. Esta exigencia nos impone ya trabajar para el futuro, facilitar ese futuro no abriendo abismos insalvables con críticas acer-

bas ni enfrentamientos agrios. Positivamente, hay que tender puentes, contactos, unidad de acción cuando sea posible, desde la base. Cuan to más tarde en unirse CC.OO. y UGT, más lejos está la emancipación de los trabajadores de España. (Todo enfrentamiento entre sindicalistas, es un grave error de clase). De paso y en el mejor tono de amistad, digo aquí, a mis compañeros de la USO, SU, CSUT..., que reflexionen sobre su situación sindical, porque si en política, los partidos minoritarios son eternos marginados y tienen poco que hacer, en sindicalismo con un 2 por 100 e incluso un 4 por 100, nada puede hacerse, nada, si no es caer en un sindicato corporativista.

La segunda convicción va referida exclusivamente, a nuestra central sindical de CC.OO., a todos sus afiliados, compañeros de este gran sindicato que avanza con más fuerza que nunca por el impulso que nos dan los millones de trabajadores que nos respaldan. Compañeros, nuestra tarea es inmensa, todo el horizonte es nuestro y sería iluso pretender bosquejar en cuatro líneas todo el plan del futuro.

CUATRO TAREAS IMPORTANTES

1. Estamos persuadidos de que nuestra emulación ha de ir dirigida más a responder a los deseos de la clase trabajadora que a hacer sombra a nuestros compañeros de la UGT, y afirmo, ya de arranque, que en ese campo de carreras competitivas no entramos. Por eso conceptúo como labor primaria de CC. OO., la Formación Sindical de todos nuestros afiliados.

2. Un punto muy importante, eminentemente práctico aunque parezca teórico, es la necesidad de distinguir muy bien lo que es un sindicato y lo que es un partido político.

3. CC.OO. sigue insistiendo en que estamos haciendo un "nuevo sindicalismo". Cuidado, compañeros, que no se quede sólo en palabras, tenemos que seguir insistiendo en nuestro estilo sindical abierto a todos los trabajadores.

4. El último punto de nuestro quehacer, que hoy quiero subrayar es el más mimado por mí: Nuestro sindicalismo ha de ser profundamente humano, que llegue a todos los trabajadores, a sus problemas concretos y sangrantes. No hacemos un sindicalismo de afiliados disecados en fichas, ni de problemas cogidos en abstracto, nuestro sindicato ha de resollar con el resuello de todos los trabajadores aplastados aún por el capital.

Estos son los puntos, indicaciones en ruta, que me parece deben ser más tenidos en cuenta hoy en CC.OO.

Espero que, en la preparación y realización del Congreso de CC.OO., no se olviden y se remachen con fuerza estos puntos. Invito desde aquí, a todos los afiliados que hayáis leído este artículo, a discutir en profundidad las líneas que expongo... y al tajo, compañeros, que la tarea es mucha.

POESIA. - Miguel Hernández

De la generación poética española de 1936, es quizá Miguel Hernández el mejor dotado, el más intenso y rico de expresión.

Nace Miguel en Orihuela en 1910, de su padre, pastor de cabras, heredó el oficio. Mientras guiaba las cabras por las laderas de las montañas, Miguel comienza a escribir versos, y con ellos llena cuadernillo tras cuadernillo.

A fines de 1931, Miguel Hernández cogió el tren para Madrid, llevando por todo equipaje una vieja maleta llena de versos.

La guerra sorprende al poeta en Madrid, y Miguel se incorpora al ejército.

Entre tanto ha escrito dos libros de poesía: "Vientos del pueblo" y "El hombre acecha". Ambos libros cantan la lucha popular y el amor a su tierra. El final de la guerra, en marzo del 39, trae para Miguel una serie de desdichas, son días malos para el poeta, con grandes penas y largas prisiones. Preso en la madrileña cárcel de Torrijos, es condenado a muerte.

En la cárcel, Miguel, sigue escribiendo. Es trasladado a Alicante, donde a finales de Noviembre se le declara una tuberculosis pulmonar. Es el principio del fin. El 28 de Marzo del 42 muere Miguel. Sus restos yacen hoy en el cementerio de Alicante, con una lápida que ostenta la sencilla inscripción: "Miguel Hernández. Poeta. 1910-1942."

EL NIÑO YUNTERO

Carne de yugo, ha nacido
más humillado que bello,
con el cuello perseguido
por el yugo para el cuello.

Nace, como la herramienta,
a los golpes destinado,
de una tierra descontenta
y un insatisfecho arado.

Entre estiércol puro y vivo
de vacas, trae a la vida
un alma color de olivo
vieja ya y encallecida.

Empieza a vivir, y empieza
a morir de punta a punta
levantando la corteza
de su madre con la yunta.

Empieza a sentir, y siente
la vida como una guerra,
y a dar fatigosamente
en los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe,
y ya sabe que el sudor
es una corona grave
de sal para el labrador.

Trabaja, y mientras trabaja
masculinamente serio,
se unge de lluvia y se alhaja
de carne de cementerio.

A fuerza de golpes, fuertes,
y a fuerza de sol, bruñido,
con una ambición de muerte
despedaza un pan reñido.

Cada nuevo día es
más raíz, menos criatura
que escucha bajo sus pies
la voz de la sepultura.

Y como raíz se hunde
en la tierra lentamente
para que la tierra inunde
de paz y panes su frente.

Me duele ese niño hambriento
como una grandiosa espina,
y su vivir ceniciento
revuelve mi alma de encina.

Lo veo arar los rastros,
y devorar un mendrugo,
y declarar con los ojos
que por qué es carne de yugo.

Me da su arado en el pecho,
y su vida en la garganta,
y sufro viendo el barbecho
tan grande bajo su planta.

¿Quién salvará este chiquillo
menor que un grano de avena?
¿De dónde saldrá el martillo
verdugo de esta cadena?

Que salga del corazón
de los hombres jornaleros,
que antes de ser hombres son
y han sido niños yunteros.

Miguel HERNANDEZ

Los muertos firman Convenios

Se llama parapsicología la ciencia que estudia los fenómenos parapsicológicos (brujería, espiritismo, etc.):

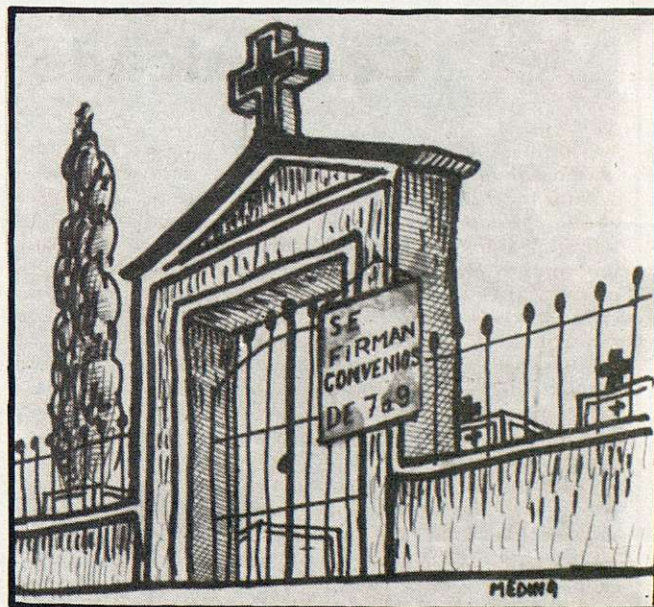
El bicho rojo está en todo, y ha descubierto un fenómeno de parecidas características aquí en nuestra provincia. Es insólito el caso, pues hasta ahora, que yo sepa, los espíritus se aparecían, se movían objetos a distancia, movían vasos, etc.

Dentro de que estos fenómenos son extraños, al que yo me refiero, no tiene precedentes. Es posible que uno que salga de la taberna vea platillos volantes, es posible que a unas niñas con carita de ángel se les aparezca la Virgen, hasta es posible que en Andalucía salgan en el suelo y en las paredes unas caras, que resulten imborrables. Pero lo que resulta increíble, no obstante yo doy fe de ello, es que aquí, en Castilla, una región de hombres serios y cabales, ¡¡LOS MUERTOS FIRMAN CONVENIOS!!

No es posible, diréis. No me doy por ofendido porque sé que es difícil de creer. Pero así es. Si no os importa paso a explicar el fenómeno, para que, como los trucos en el circo podáis hacerlo después a los amigos.

Para todo experimento de brujería se necesitan unos requisitos indispensables.

No cojáis cirios, ni túnicas negras, ni calaveras. Nada de eso. Se coje un convenio firmado años atrás, se redacta uno nuevo en los términos que se crean oportunos, se recortan las firmas del primero, las superponemos sobre el segundo, se sacan copias y más copias, y ya tenemos un convenio firmado por muertos. ¿Por qué? Pues muy sencillo. Los señores que en su día firmaron el primer convenio han muerto ya, sólo que, como el Cid Campeador, han ganado una batalla, (en este caso un convenio) después de muertos. Diréis que eso está muy bien, o muy mal, pero que no es posible que se haya dado el caso. Sí que se ha dado, sí, y es grave, sólo que hasta ahora no era posible enterarse de las triquiñuelas de los empresarios que hacían y deshacían a su antojo.



Además, es que hay que reconocer que en nuestra provincia hay muertos que son muy vivos, o mejor dicho vivos que deberían estar muertos. Parece que es igual pero no es lo mismo.

Este caso ha sido verídico, no es ningún invento del Bicho Rojo, tuvo lugar no hace mucho tiempo en la comarca de la Mancha, y fue descubierto por un compañero de Comisiones.



EL BICHO ROJO

Hacia el Primer Congreso de Comisiones Obreras

El Consejo Confederal de CC.OO. ha convocado la celebración del primer Congreso de la Confederación para los días 22, 23, 24, y 25 de Junio. Congreso que se celebrará tras unas elecciones sindicales que confirman la historia del sindicalismo de clase y de Comisiones como la primera fuerza sindical del país.

El objetivo del Congreso es poner a punto la confederación de CC.OO. para asumir las tareas que hoy tiene planteadas la clase trabajadora.

Es centrar nuestros objetivos (programa) participando en su elaboración cientos de miles de trabajadores.

Es reforzar el funcionamiento de una central con 2.000.000 de afiliados, para que la clase obrera tenga en el país el peso que realmente le corresponde.

El Congreso se inscribe en un marco de movilizaciones contra el paro, por la defensa del puesto de trabajo, por la profundización de la democracia, por la extensión de la libertad sindical, etc.

La participación de todos los trabajadores en la preparación del Congreso, donde miles de asambleas de fábricas, locales, de sector, etc. reforzarán estas movilizaciones precisará aún más nuestros objetivos.

La clase trabajadora de nuestro país, con el voto mayoritario a la central que más consecuentemente representa una práctica sindical, de clase, democrática, por la unidad sindical, reforzará con su participación en el Congreso este objetivo de superar la actual pluralidad de centrales, para avanzar

hacia la unidad orgánica de todos los sindicatos de clase en una central unitaria.

HACIA EL CONGRESO DE LAS CC.OO. EN TOLEDO

La Unión Provincial de Comisiones Obreras de Toledo ha convocado su congreso para el mes de Mayo.

Tras un año de intenso trabajo, nos encontramos hoy con más de 20.000 trabajadores afiliados en la provincia. Las elecciones sindicales nos ratifican públicamente como la primera central en la provincia por número de delegados elegidos.

El trabajo de preparación del Congreso y su celebración debe ser un proceso de amplia participación, que nos permita:

Extender la celebración de elecciones donde aún no se ha hecho.

Consolidar la organización de los sindicatos de rama.

Facilitar, mediante el debate, la comprensión de lo que es un sindicato de clase, su funcionamiento y objetivos, e incrementar la afiliación.

Impulsar la organización y la unidad de cara a los convenios colectivos.

Crear un marco solidario para la lucha contra los despidos y por la defensa del puesto de trabajo.

Crear un amplio marco de movilización por la creación de puestos de trabajo, por la extensión de las libertades sindicales, etc.

Reelegir y ampliar los órganos de representación y dirección sindical de CC.OO. en la provincia, para adecuarlos a las complejas tareas que debemos abordar.

¿Cómo se va a dar la participación de los trabajadores en el Congreso?

Al Congreso asistirán delegados, en proporción uno por cada 3.000 afiliados elegidos en congresos provinciales, regionales o de nacionalidad, y delegados en la misma proporción, elegidos en congresos estatales de las federaciones de rama. Los delegados de la provincia de Toledo, se elegirán una parte (en proporción 1 a 3.000 o fracción superior a 1.500 en el Congreso Provincial y el resto en los Congresos de las federaciones de rama.

LA PARTICIPACION EN EL CONGRESO PROVINCIAL SE HARA sobre delegados elegidos en asambleas comarcales (en proporción 1 a 200) y en asambleas provinciales de rama también en proporción 1 a 200.

Previamente a las asambleas comarcales y provinciales de rama, se debe hacer un amplio proceso de asambleas locales de las comisiones obreras de empresa, etc. donde se examinen aparte de las propuestas de estatutos, programa y formas de organización, funcionamiento de las finanzas, los problemas que se dan en las empresas, en los pueblos, etc. y en general en la provincia, para que el Congreso provincial sea un PUNTO DE LLEGADA que recoja todas las aportaciones de CC.OO. y un PUNTO DE PARTIDA para abordar con más eficacia la defensa de los intereses de la clase trabajadora.



Comunicado de Construcción

Como sabéis se va a celebrar el Congreso Provincial del Sindicato de Construcción, y eso será después de ir organizando los distintos sectores de nuestra rama. Para ello contamos con la ayuda de todos los compañeros que han salido elegidos en estas Elecciones Sindicales para que conjuntamente elaboremos un calendario de trabajo que nos permita afrontar con éxito esta tarea tan importante como es la de construir un sindicato fuerte, con ello nos preparamos para la defensa de nuestros intereses. Todo esto va a requerir un esfuerzo para ir haciendo asambleas de todos los sectores de la rama que clarifique nuestro panorama sindical en todos los niveles; uno de los problemas que tenemos que abordar con urgencia son las negociaciones de los convenios colectivos.

Nuestra rama, por sus características, tiene diversos convenios que afectan a distintos sectores de trabajadores; como son Derivados del Cemento, Construcción y O.P., Cerámica, Vidrio Plano, Tejas y Ladrillos, Cales, Yesos y Escayola, etc.

Entendemos que se debe ir a unificar la negociación colectiva y evitar tanta división en los convenios de la misma rama ya que como se desprende de la Ley de Convenios Colectivos y el Decreto en que se prevee la posibilidad de efectuar convenios para todos los trabajadores agrupados en una misma Ordenanza, hoy lo tienen algunas ramas. Que lo logremos nosotros depende de nuestra fuerza y del empeño que pongamos, creo que las posibilidades son muchas.

La primera reunión que este Secretariado de Construcción ha mantenido fue con los delegados de Derivados de Cemento y en la cual se contó con una gran mayoría de ellos y con buena preparación para negociar su convenio. En esta reunión, se presentó la tabla reivindicativa para su

posterior estudio y presentación a las distintas Centrales Sindicales para que se estudie; se propuso y admitió que sería a consideración lo estudiado y programado por nuestra Central.

Hubo por parte de los delegados intervenciones en las cuales se puso de manifiesto la gran problemática que tiene el sector, unificándose y admitiéndose que el convenio de esta rama ofrece todas las posibilidades para negociarse dentro de un ámbito general.

Se manifestó que la primera parte negociadora fuera y estuviese representada por las diferentes Centrales Sindicales, para su posterior estudio y negociación representativa de los delegados de las empresas de este ramo, para lo cual se establecería un calendario en el tiempo lo más breve posible, ya que apremia la negociación de este Convenio.

Así, con este primer paso, reforzamos nuestra organización y nos preparamos para defender nuestros intereses, con la confianza de poder construir un Sindicato de Rama fuerte.

El Sindicato Provincial de CC.OO. de la Construcción consideramos que los futuros convenios tienen que ser y tienen que amparar ampliamente nuestra situación y reflejar todos los aspectos: económicos, sociales, profesionales, morales, culturales, etc. de todos los trabajadores de nuestra rama.

Compañeros construyamos un Sindicato de Rama fuerte, estos son los primeros pasos, pero con ellos estamos poniendo los cimientos a la gran casa donde todos vamos a convivir en la unidad.

S. Provincial de Construcción
de CC.OO.
Jesús PORTACELI ROSELL